

por el peligro de que se
narca a ellas la epide-
mia q se ha padecido en
los anteciosos; y no su-
giendo mirar con indife-
cia las fatales conse-
cias que pueden producir
toda especie que desane-
fite y desconceptue con
el pueblo a la autoridad
q lo gobierna acuerda:
que con referencia a los
expresados anteciosos
se oficie con el Sr. Vicario
y d. d. de la y. a. q. de
ap. de que se comunique
y anuncie al indicado
predicador para q. en
sucesos se abstenga de
producir en los r. r. r.
iraminos q. vivifiquen
al pueblo especie que
perjudiquen a la Confia-
za q. debe tener en
Magistrados ap. r. r. r.
de la y. a. de los sucesos
bien otra ocasion se
notan iguales excessos
adapto en Corp. las
diversas providencias

